

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 280

COMISIÓN DE ECONOMÍAS Y DESARROLLO REGIONAL

Impreso el día 26 de abril de 2012

Término del artículo 113: 9 de mayo de 2012

SUMARIO: **PreMICA** (Mercado de Industrias Culturales Argentinas) de la Región NEA, realizado desde el 29 de marzo hasta el 31 de marzo de 2012, en la ciudad capital de la provincia de Formosa. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Orsolini**. (1.659-D.-2012.)

– Oscar F. Redczuk. – Andrés R. Arregui. – Mario L. Barbieri. – María C. Cremer de Busti. – Patricia De Ferrari de Ruscullada. – Ermindo E. M. Llanos. – Mario A. Metaza. – Beatriz G. Mirkin. – Pablo E. Orsolini. – Agustín A. Portela. – José A. Vilariño.

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Economías y Desarrollo Regional ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Orsolini, Pablo Eduardo, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el PreMICA (Mercado de Industrias Culturales Argentinas) de la Región NEA, a realizarse del 29 al 31 de marzo de 2012, en la ciudad capital de la provincia de Formosa; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, aconseja la tramitación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el PreMICA (Mercado de Industrias Culturales Argentinas), de la Región NEA, que se realizó desde el 29 hasta el 31 de marzo de 2012, en la ciudad capital de la provincia de Formosa.

Sala de la comisión, 19 de abril de 2012.

*Atilio F. S. Benedetti. – José A. Ciampini.
– Roberto A. Pradines. – José R. Brillo.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Economías y Desarrollo Regional ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Orsolini, Pablo Eduardo. La comisión cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Atilio F. S. Benedetti.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Para profundizar la participación federal de las industrias culturales del país, en el marco del próximo Mercado de Industrias Culturales Argentinas 2013, durante los días 29, 30, 31 de marzo de 2012 se realizará el PreMica de la región NEA (Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones) en la ciudad de Formosa, donde se combinará la formación y la capacitación de productores de la región, con una serie de muestras y espectáculos en vivo de cada sector, junto con rondas de negocios.

El PreMica NEA concentrará en un mismo lugar a empresas y productores culturales de distintos sectores con el fin de generar negocios, intercambiar información y presentar las producciones regionales del noreste argentino a importantes referentes nacionales e interna-

* Artículo 108 del Reglamento de la Honorable Cámara.

cionales. Audiovisual, artes escénicas, diseño, editorial, música y videojuegos son las áreas que mostrarán su potencial durante el evento, buscando abrir nuevas oportunidades y generar contactos.

En ese marco se combinará la formación y capacitación de productores de la región con una serie de muestras y espectáculos en vivo que estarán abiertos al público. Además, tendrán lugar las rondas de negocios, que buscan avanzar hacia la consolidación de mercados regionales y afianzar su vinculación con el mercado nacional e internacional.

El PreMica NEA, en articulación con otros cinco mercados regionales que se realizarán durante 2012, contribuirá a profundizar el nivel de integración productiva de las economías regionales, vinculando compradores y vendedores de productos culturales y previendo la participación de las regiones en el próximo MICA 2013.

La organización general del PreMica NEA está a cargo de la Secretaría de Cultura de la Nación en conjunto con la Subsecretaría de Cultura de Formosa, la Subsecretaría de Cultura de Misiones, el Instituto de Cultura de Chaco y el Instituto de Cultura de Corrientes.

Participan en co-organización el Ministerio de Trabajo de la Nación, el Ministerio de Turismo de la Nación, el Ministerio de Industria de la Nación, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación, el Ministerio de Planificación, la Fundación Exportar, el INTI, el INT, el INCAA, TDA, AFSCA, CEPIA, Plan Nacional de Diseño. Además, contará con la participación de la Secretaría de Cultura de Paraguay que participará como país invitado de honor.

Por lo expuesto, señor presidente, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

Pablo E. Orsolini.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario el PreMICA (Mercado de Industrias Culturales Argentinas), de la Región NEA, que abrirá sus puertas los días 29, 30 y 31 de marzo de 2012 en la ciudad de Formosa.

Pablo E. Orsolini.